



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220488**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> ISMAEL MARTINEZ TORRES / CALZADA DE LA VIRGEN #3000,ED 13-1 , STUNAM,, COYOACÁN, 04420 / 5526942563, 5526942563 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 05/10/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferecia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/ESP/DGRMSI/151/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 21 de octubre del 2022.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Traducción de 2 artículos Ing-esp</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Contratación del servicio de traducción del inglés al español de 2 artículos "Justicia y Derechos en Situaciones de Emergencia Sanitaria en India" y "Las Emergencias eventualmente terminan: cómo analizar de mejor manera las restricciones a los Derechos Humanos provocadas por la pandemia por covid-19 en términos de la convención sobre Derechos Civiles y Políticos", solicitado por el Centro de Estudios Constitucionales (CEC).</p> <p>=====</p> <p>Plazo de ejecución: Del 14 de octubre al 21 de octubre del 2022.</p> <p>=====</p> <p>Número de palabras del primer artículo: 9000 aprox. Número de palabras del segundo artículo: 32,197 aprox. Únicamente se pagarán las palabras que hayan sido solicitadas, traducidas y entregadas a entera satisfacción por el CEC.</p> <p>=====</p> <p>Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará (en formato Word, hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm) por correo electrónico DgonzalezC@mail.scjn.gob.mx a Diana Beatriz González Carvallo, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.</p> <p>=====</p> <p>Revisión y entrega de los servicios: La persona responsable del seguimiento y evaluación de los servicios contratados es Diana Beatriz González Carvallo, Investigadora Jurisprudencial del CEC, quien dará puntual seguimiento a la entrega que la persona prestadora de servicios realizará en la fecha establecida.</p> <p>=====</p> <p>Forma de pago: El monto será pagado en dos exhibiciones una vez que el entregable haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por la administradora del contrato, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la DGPC y, evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>=====</p> <p>A. Plazo de ejecución del servicio: Del 14 de octubre al 21 de octubre del 2022. B. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. C. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/ 151 /2022 D. Clasificación: Especial. E. Fundamento de autorización: Artículo 45, fracción I, 95 y 96 (AGA XIV/2019). F. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales. G. Fecha de autorización: 03 de octubre de 2022 H. Unidad Responsable UR: 22410905S0010001</p>	71,180.01	71,180.01

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220488**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> ISMAEL MARTINEZ TORRES / CALZADA DE LA VIRGEN #3000,ED 13-1 , STUNAM,, COYOACÁN, 04420 / 5526942563, 5526942563 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 05/10/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferecia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/ESP/DGRMSI/151/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 21 de octubre del 2022.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>I. Partida Presupuestaria PP: 33601.                      J. Área solicitante: Centro de Estudios Constitucionales.                      K. Comprobación de recursos: No aplica                      M. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa a Lic. Diana Beatriz González Carvallo, Investigadora Jurisprudencial adscrita al Centro de Estudios Constitucionales como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.                      N. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>=====</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b>                      En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.</p> <p>Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b>                      El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.                      El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en:  <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a>.</p> <p>Nota: se aplicarán las deducciones de impuestos correspondientes al prestador de servicios a nombre de este contrato.</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b>                      SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES                      SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 01/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	71,180.01
					<b>TOTAL</b>	71,180.01

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES